

Exp.29519/2013

24 JUL 2013

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Psiquiátrica Dr. Jorge Agüero, en la cual solicita la designación de Instructor en el Area al Sr. Méd. Juan Bautista ECHENIQUE DNI: 21.966.872, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 27/06/2013; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar función de Instructor en el Area al Sr. Méd. Juan Bautista ECHENIQUE DNI: 21.966.872, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Psiquiátrica – Hosp.Nacional de Clínicas, en el período lectivo 2013.

Art.2º.- La función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°:
PP.vch.

632

Prof. Mgter ROQUE DANIEL PEZZI
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

